

Convocatoria
“Reto Desarrollo de Ciudades CIE UCAB Open
Future_”



1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Público objetivo.....	3
4. Requisitos de participación	4
5. Solicitud de admisión.....	5
6. Calendario	5
7. Proceso de análisis y selección de proyectos	6
8. Criterios de selección	6
9. Contenido del Programa	7
10. Obligaciones de los proyectos seleccionados	8
11. Protección de datos personales, derechos de propiedad intelectual e industrial	8
13. Reservas y limitaciones	9
14. Consulta y resolución de dudas	10

1. Introducción

El Reto Desarrollo de Ciudades (en adelante “el Reto”) es una iniciativa para promover el emprendimiento digital impulsado por el Centro de Innovación y Emprendimiento (“CIE-UCAB”) y Wayra Venezuela (“Wayra”) en virtud del convenio suscrito por ambas entidades en febrero de 2016 para el desarrollo del programa de emprendimiento Telefónica Open Future.

Con el propósito de estimular la cultura de innovación y emprendimiento con responsabilidad social, en la comunidad ucabista y en sus zonas de influencia, el Centro para la Innovación y el Emprendimiento (CIE) procura empoderar proyectos que contribuyan a sustentar el desarrollo de las ciudades. Por ello el reto fomentará aquellos emprendimientos que ofrezcan soluciones alternativas para el desarrollo urbano sustentable.

El Reto se llevará a cabo a través de la plataforma digital de Telefónica Open Future: openfuture.org y las actividades asociadas se llevarán a cabo en los espacios del CIE UCAB y Wayra Venezuela.

2. Objetivo

- Promover el desarrollo de capacidades emprendedoras, a través de la creación de productos o servicios con impacto en la temática de Desarrollo de Ciudades
- Impulsar el trabajo de capacidades vinculadas a la creatividad e innovación en base a las potencialidades de los recursos que existan en su localidad o región.

3. Público objetivo

Esta convocatoria (la “Convocatoria”) está dirigida a personas con perfil emprendedor que estén interesadas en diseñar y elaborar propuestas tecnológicas que contribuyan con el desarrollo de las ciudades. Para esto el CIE UCAB y Wayra ofrecen un programa de incubación (el “Programa”) en el cual los equipos que resulten seleccionados podrán familiarizarse con las herramientas metodológicas adecuadas al desarrollo de proyectos tecnológicos. Está orientada a equipos con ideas en etapa temprana.

4. Requisitos de participación

- Los equipos participantes estarán formados por un mínimo de 3 y un máximo de 6 integrantes.
- Personas naturales mayores de 18 años, de nacionalidad venezolana o extranjera.
- Los integrantes de los equipos deben tener un alto grado de compromiso y cumplir con cada una de las actividades y asistir a las clases previstas en la Convocatoria.
- Los promotores del proyecto no podrán solicitar la admisión al Programa de varios proyectos para una misma Convocatoria, bien sea actuando de forma individual o de forma conjunta con terceros.
- La participación en esta Convocatoria es gratuita. La inscripción online en la Convocatoria, implica por sí sola la aceptación de estas Bases y Condiciones.
- Cualquier situación particular que no se encuentre contemplada en estas bases, será resuelta por el equipo de preselección y/o el jurado y/o los organizadores, según el caso.

Los participantes que no cumplan alguno de estos requisitos podrán ser excluidos del Programa, perdiendo toda opción de recibir servicio alguno y sin derecho a reclamar nada a CIE UCAB, Wayra y/o Telefonica Open Future.

Los datos que los participantes faciliten al registrarse en la Convocatoria deberán ser veraces y completos, por lo que perderán toda opción de participar en el Programa y a recibir servicio alguno aquellos participantes cuyos datos sean falsos, incorrectos, inexactos o incompletos.

CIE UCAB y/o Wayra se reservan el derecho a no aceptar o dar de baja en el Programa, sin previo aviso, a todos aquellos participantes que, a su entender, actúen de forma fraudulenta, abusiva, contraria al espíritu del Programa o a la ley, a derecho de terceros y/o a la buena fe, todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades que de estas conductas se derivasen, que serán asumidas de forma íntegra por el participante, dejando en todo caso indemne a CIE UCAB, a Wayra y al programa de emprendimiento Telefónica Open Future. CIE UCAB, Wayra y Telefónica Open Future podrán dar de baja a cualquier participante cuya actuación (o de la persona relacionada) pueda ser contraria a la reputación o buen nombre de CIE UCAB, Wayra y/o de Telefónica. Asimismo, CIE UCAB y Wayra se reservan el derecho a no aceptar a cualquier participante porque entienda que no da una respuesta adecuada a los retos planteados o, bien, debido al número de proyectos aceptados o por cualesquiera otras causas.

5. Solicitud de admisión

La solicitud de admisión para participar en CIE UCAB se realizará a través de la plataforma Telefónica Open Future_ (<https://www.openfuture.org/>)

Los candidatos a participar deberán completar su solicitud mediante la inscripción y envío de información a través del formulario online disponible en la plataforma Telefónica Open Future_ (<https://www.openfuture.org/es/call/i-convocatoria-nacional-de-telefonica-open-future-venezuela-/3/73520ca9f8bd88c8e0e77c841a688ce0>) y accesible a través del siguiente enlace <http://www.ucab.edu.ve/> .

Las solicitudes de admisión que se reciban o se intenten formalizar con posterioridad al plazo de admisión de solicitudes que se detalla a continuación no serán valoradas para la admisión al Programa.

6. Calendario

Los hitos y fechas correspondientes a tener en cuenta para la Convocatoria “Reto Desarrollo de Ciudades CIE UCAB Open Future_” son:

- Periodo de inscripción:
El plazo de inscripción comenzará desde 12 de marzo de 2018 a las 09:01 am (GMT -4) y finalizará el 12 de abril de 2018 a las 23:59 pm (GMT -4). No se analizarán las solicitudes de admisión que se reciban con posterioridad a la fecha señalada.
- Periodo de selección:
El periodo de selección de los proyectos transcurrirá desde el 13 de abril de 2018 hasta el 03 de mayo de 2018, día en el que se publicarán a través de las redes sociales los proyectos seleccionados para participar en el Programa. Los resultados también serán comunicados directamente a los seleccionados vía correo electrónico.

Nota: Los hitos y fechas señaladas podrán ser objeto de modificaciones por parte de CIE-UCAB, Wayra y Telefónica Open Future para optimizar la ejecución del Programa. Dicha modificación se comunicará en la plataforma Telefónica Open Future_.

7. Proceso de análisis y selección de proyectos

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el comité de selección de Reto Desarrollo de Ciudades CIE UCAB Open Future_ integrado por miembros de CIE UCAB, Wayra y Telefónica Open Future, seleccionará de entre todas las solicitudes admitidas en la Convocatoria, hasta un máximo de 6 proyectos a los que otorgará la posibilidad de participar en el Programa.

La evaluación y selección de los proyectos se llevará a cabo a partir de la información recogida en la solicitud a través de la plataforma Telefónica Open Future_, según los criterios de selección definidos en la misma.

8. Criterios de selección

Para la evaluación de las solicitudes de participación en el Programa, el Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Interés del proyecto: Dentro de los sectores de actuación, se priorizarán aquellos que estén directamente relacionados con los retos planteados en la convocatoria del programa publicada en Open Future_.

Propuesta de valor: Se valorará la capacidad del proyecto para hacer llegar al público final un producto/servicio que identifique una necesidad que actualmente no esté bien cubierta en el mercado y su modelo de comercialización.

Grado de innovación: Se valorará la innovación del proyecto al ofrecer un producto/servicio nuevo en el mercado, claramente diferenciado y mejorado frente a las soluciones existentes o mediante innovación tecnológica o innovación en el modelo de negocio. En particular se valorará el uso de la tecnología que hace el proyecto, primándose los proyectos que cuenten con una base tecnológica sólida.

Equipo: Se valorará la experiencia y las competencias y capacidades técnicas y de gestión del equipo promotor y su conocimiento de la industria y/o sector del proyecto. Asimismo, se valorará la involucración, compromiso y dedicación del equipo promotor al proyecto y la capacidad e interés para desarrollar y madurar el proyecto y para aprovechar al máximo los servicios de incubación que ofrece.

9. Contenido del Programa.

Los proyectos seleccionados podrán participar de un Programa ofrecido por la CIE UCAB y Wayra comprendido por las siguientes actividades:

1.) DIAGNOSTICO EMPRENDEDOR:

La actividad consiste en efectuar un taller, con una duración de 30 minutos en el que se presenten las diferencias de un emprendedor social y un emprendedor de negocios, haciendo un diagnóstico de las diferencias entre ambos. Todo ello con el objetivo de ayudar a los participantes, a conocer los lineamientos necesarios para definir el perfil que se adapta a cada emprendedor.

2.) POOL DE IDEAS

Dinámica de integración para promover la creatividad de los participantes, durante aproximadamente 30 minutos, orientada hacia la temática “Desarrollo de Ciudades”; para luego proceder con la organización en grupos de los emprendedores (si hay equipos incompletos, se procederá a reubicar y completar con los equipos ya conformados).

3.) MODELO DE NEGOCIOS CANVAS

Complementado con el contenido previamente enviado a los equipos, se procede con la explicación del modelo de negocios CANVAS y su desarrollo, complementado con una ronda de respuesta de dudas y preguntas.

4.) DESARROLLO DEL CANVAS (Modelo hipotético)

Se organizan mesas de trabajo, con grupos no mayores a seis integrantes, con el objetivo de que cada equipo desarrolle un modelo de negocio o emprendimiento social; orientado sobre la temática DESARROLLO DE CIUDADES.

En el desarrollo de la actividad contarán con un asesor que les orientará en el proceso del modelo de negocios en el área específica seleccionada. TRES SEMANAS (3 ELEMENTOS /SEMANA)

5.) VALIDACIÓN Y RESTRUCTURACIÓN DE MODELO CANVAS

Los equipos contarán con este espacio para reestructurar el modelo de negocios, ejecutando las herramientas adquiridas durante el Programa, para

realizar una presentación final ante el jurado. Este espacio tendrá una duración de 01 hora y 30 minutos para todos los equipos.

6.) PRESENTACIÓN DE LOS MODELOS DE NEGOCIOS

Los equipos deberán presentar los modelos de negocios realizados ante al jurado calificador y ante los demás participantes. Tendrá una duración máxima de 10 minutos por equipo para exponer su proyecto y 05 minutos para contestar las preguntas realizadas por el jurado.

10. Obligaciones de los proyectos seleccionados

Los proyectos seleccionados deberán participar en las actividades del Programa respetando las normas e instrucciones que, al efecto, facilite la dirección del Programa y participar en las actividades que se programen en el marco del Programa de incubación.

11. Derechos de propiedad intelectual e industrial

El participante consiente expresamente que CIE UCAB, Wayra y Telefónica Open Future_:

- Puedan utilizar su nombre y el de su startup o proyecto a los efectos de dar a conocer los proyectos seleccionados al resto de participantes y al público en general, sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor.
- Puedan utilizar su imagen por cualquier medio y exclusivamente con fines corporativos, publicitarios y promocionales, sin limitación territorial ni temporal alguna, y sin que se genere remuneración alguna a su favor
- Puedan publicar en sus respectivas webs oficiales el resumen de los proyectos, y acepta que los visitantes de las páginas web tengan acceso a dicha información de acuerdo con las condiciones de uso de dicha web.
- Puedan usar el nombre y título de su proyecto, sin límite temporal, para ser mencionado en la página web o para cualesquiera acciones o eventos relacionados de alguna manera con CIE UCAB, Wayra o Telefónica Open Future_, así como para su reflejo en los archivos históricos y soportes de diversa índole.

Al presentar los proyectos, los promotores garantizan que los mismos son originales de sus autores y/o tienen plenos derechos y disposición de los mismos.

CIE UCAB, Wayra y Telefónica Open Future no reclaman propiedad alguna sobre la información ofrecida o cualquier propiedad industrial o intelectual que pueda contener. El participante no cede a CIE UCAB, Wayra ni a Telefónica Open Future derechos de propiedad industrial o intelectual derivados de los proyectos.

En caso de presentarse interés en alguno de los derivados de los proyectos, los involucrados Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE), dará el derecho de preferencia ante cualquier proceso de negociación que pueda surgir.

12. Reservas y limitaciones

Los términos y condiciones incluidos en las presentes bases del Reto Desarrollo de Ciudades CIE UCAB Open Future_ no constituyen ningún vínculo obligacional ni contractual ni para CIE UCAB, ni para Wayra o Telefonica Open Future ni para los promotores de los proyectos que presenten solicitudes de admisión al Programa, más allá de lo expresamente previsto en las mismas.

Los promotores de los proyectos deberán asumir todos los gastos derivados de su participación en el proceso de selección. Igualmente, ya en el Programa, los participantes seleccionados deberán asumir sus propios gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en el lugar de las sesiones individuales, talleres grupales y cualesquiera otras actividades, que no correrán por cuenta de CIE UCAB, Wayra ni de Telefónica Open Future.

CIE UCAB, Wayra y/o Telefonica Open Future se reservan el derecho a anular o suspender la presente Convocatoria, o bien a cambiar alguna(s) de su(s) condición(es) por cualesquiera motivos, comunicándolo a los participantes a través de la plataforma Open Future_, y sin que ello genere ningún derecho de reclamación en los equipos promotores de aquellos proyectos que hayan presentado solicitudes de admisión al Programa.

Tras el inicio del Programa CIE UCAB, Wayra y/o Telefónica Open Future se reservan el derecho a excluir a aquellos proyectos cuyos representantes/promotores no cumplan las condiciones de participación en el Programa establecidas.

13. Confidencialidad y tratamiento de datos personales

El contenido de las ideas y proyectos presentados en esta Convocatoria, toda la documentación y la información de cualquier tipo proporcionado por el participante serán tratados confidencialmente por el CIE-UCAB, Wayra y Telefónica Open Future.

Asimismo, CIE-UCAB, Wayra y Telefónica Open Future se comprometen a no utilizar la misma para fines distintos de los derivados en este documento.

El participante otorga su consentimiento para que toda la información puesta en conocimiento o enviada al CIE-UCAB, Wayra y Open Future a través de la presente Convocatoria, sea procesada y utilizada de forma general por los mismos para el registro en la Convocatoria, solicitud, análisis y evaluación del proyecto, aplicando todas las medidas razonables de seguridad informática y confidencialidad para evitar alteraciones, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de los datos.

El participante autoriza al CIE- UCAB, Wayra y a Telefónica Open Future, al efecto de proceder al análisis y evaluación del proyecto, a poner en conocimiento de su red de evaluadores las ideas, la documentación e información del participante presentada a la Convocatoria. Para poder acceder a los proyectos que se solicitan y evaluarlos adecuadamente, todos los miembros de la red de evaluadores aceptarán previamente los términos y condiciones para su participación, que, entre otros, contienen cláusulas con obligaciones de confidencialidad y de protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial del participante sobre su proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, el CIE-UCAB, Wayra y Telefónica Open Future no responderán de las acciones u omisiones de los miembros de la red de evaluadores.

14. Consulta y resolución de dudas

Para realizar consultas o resolver dudas relacionadas con el programa de aceleración o con la presentación de solicitudes de admisión, los interesados pueden contactar con CIE UCAB a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:

cieucab@gmail.com / cieucab@ucab.edu.ve